CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 33 | **ACTA N° 50** | **11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, FERRETERÍA Y PINTURAS" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

VISTO: El Memorando de la Sección de la Unidad de Operativa de Contrataciones de fecha 10 de noviembre del 2020, a través del cual se solicita a la Gerencia General y por su intermedio a los Miembros del Consejo de Administración, autorización para la realización de los trámites para el llamado de "Adquisición de Materiales Eléctricos, Ferretería y Pinturas" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, la aprobación de la Carta de Invitación que contiene las especificaciones técnicas y la conformación del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "i" dice: "Aprobar los pliegos de bases y condiciones para llamados a licitación pública o concurso de precios y autorizar las adjudicaciones y contratos respectivos, siéndoles aplicables la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".
Que, la Ley N°2856/06 en su Artículo 51 dice: La contratación de obras y servicios, así como la adquisición de bienes muebles, se ajustará a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/063 "De Contrataciones Públicas y reglamentaciones vigentes en dicha materia.
Que, la Sección de la Unidad de Operativa de Contrataciones solicita autorización para la realización de los trámites para el llamado de Adquisición de Materiales Eléctricos, Ferretería y Pinturas" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, la aprobación de la Carta Invitación que contiene las especificaciones técnicas, en la modalidad de Concurso de Ofertas, de conformidad al Artículo 16, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la conformación del Comité Evaluador.-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR el inicio de los trámites del llamado para Adquisición de Materiales Eléctricos, Ferretería y Pinturas" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, según detalle:

DESCRIPCION DEL LLAMADO	MODALIDAD	COSTO ESTIMADO	PLURIANUAL	CONTRATO ABIERTO
Adquisición de Materiales Eléctricos, Ferretería y Pinturas	CO	220.000.000	12	SI

Artículo 2°: AUTORIZAR la aprobación de la Carta Invitación que contiene las especificaciones técnicas que se adjunta y forma parte de esta resolución.----------
Artículo 3°: CONFORMAR el Comité de Evaluación integrado por: el Coordinador Miembro Titular por el Sector Patronal y los siguientes funcionarios: Gerente General, Gerente Administrativo, Gerente Financiero.----
Artículo 4°: DESIGNAR a la Gerencia Administrativa como Administradora del Contrato del presente llamado----------
Artículo 5°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 6°: COMUNIQUESE, cumplido, archívese----------
(fdo.): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMINGUEZ - ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTIZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).----------
Elaborado por E. González.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaria General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL